

**Lic. Andrés Manuel López Obrador,  
Cámara de Diputados y Senadores  
Presente.**

Por este medio además de saludarlo nos dirigimos a usted para solicitar su intervención inmediata ante la situación extraordinaria por la llegada de diferentes grupos de migrantes que utilizan la vía de Tijuana y Mexicali, Baja California para solicitar asilo en Estados Unidos. Como es de su conocimiento, Baja California es un Estado donde convergen distintos tipos de población en contexto de movilidad por el tránsito y retorno de personas migrantes repatriados de Estados Unidos, migrantes internos mexicanos y extranjeros desplazados por la violencia, por cuestiones humanitarias o climáticas que pretenden solicitar asilo en Estados Unidos en donde las consecuencias son el incremento considerable de población que requiere contar de forma urgente con espacios disponibles en albergues y atención integral inmediata.

Nuestro país cuenta con una trayectoria importante en materia migratoria, como lo señalan las diversas acciones en favor de la defensa de los derechos de las personas en contexto de movilidad. Al día de hoy las personas migrantes son atendidas en albergues tradicionales para migrantes con muchos años de experiencia y espacios e iglesias habilitados como albergues dada la urgencia y demanda de atención. Actualmente hay aproximadamente 28 espacios entre Tijuana y Mexicali algunos de los cuales han doblado o triplicado su capacidad, la mayoría presenta necesidades urgentes que cubrir como desabasto de alimentos, bebidas, camas, personal para su atención, dinero para gastos operativos de los propios albergues, etc.

De igual forma se observa que el flujo de migrantes continuará llegando a Baja California y la situación en el tema de seguridad de las personas migrantes se torna preocupante, sobre todo por los posibles efectos de las políticas migratorias recientes de EE.UU. Como ejemplo de ello se encuentra el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) implementado recientemente por las autoridades de EE.UU., en donde la respuesta del gobierno federal ha sido que se trata de acciones unilaterales, lo cual no queda claro ya que hemos observado una participación activa en la toma de decisiones y reuniones constantes de coordinación entre ambos gobiernos para la implementación de este protocolo. Y no vemos en Tijuana un plan alternativo integral de protección a la población migrante, que es sujeto del protocolo estadounidense y que violenta claramente los derechos humanos de las personas solicitantes de asilo; además percibimos que el gobierno federal está contribuyendo con esas acciones a violar el derecho internacional al asilo de quienes realmente huyen de la violencia.

Tampoco entendemos el plan de austeridad poco transparente y violatorio a la ley federal de fomento para las organizaciones civiles, en donde se politiza la designación del otorgamiento de apoyos económicos para las organizaciones civiles, porque algunas fueron beneficiadas por intereses partidistas. Es muy lamentable que se juzgue por igual a todas las organizaciones civiles, y no se valore el trabajo loable y de buena fe de este sector social que colabora en acciones que son responsabilidad del Estado.

Por todo lo anterior, las organizaciones civiles, espacios e iglesias firmantes de esta carta pública reiteramos nuestro compromiso con los y las migrantes de acuerdo a nuestras capacidades, misión y propios recursos. Por lo que exigimos de los gobiernos federal, estatal y municipal que asuman su responsabilidad de garantizar atención digna a la población migrante.

Solicitamos su intervención urgente con las siguientes peticiones:

- Una comisión federal permanente en Baja California que atienda de forma inmediata e integral a las personas migrantes que garantice la protección de sus derechos humanos y los principios básicos de seguridad humana e igualdad.
- Plan de acción integral de protección a migrantes en las ciudades Fronterizas para la atención de los diferentes flujos de migrantes que convergen en el Estado de Baja California como son los migrantes mexicanos repatriados desde Estados Unidos por Baja California, personas por desplazamiento forzado interno e internacional, jornaleros agrícolas, migrantes en tránsito y migrantes bajo el efecto del Protocolo de Protección a Migrantes (MPP) implementado recientemente por las autoridades de EE.UU.
- Destinar apoyos económicos para las organizaciones civiles y espacios habilitados como albergues destinados para la atención a migrantes en Baja California, con fundamento en la ejecución de acciones, programas y políticas públicas destinadas a la protección de las personas migrantes de acuerdo a las leyes, convenciones y tratados internacionales aceptados, firmados y ratificados como país.
- Asignar presupuesto federal para los programas de atención de Migrantes Mexicanos repatriados desde Estados Unidos por Baja California.
- Crear programa de apoyos económicos destinados a las organizaciones civiles y espacios habilitados como albergues emergentes que permanentemente llevan a cabo acciones de atención a los migrantes.
- Creación de programas en las ciudades fronterizas, de protección, prevención, atención y asistencia para las personas por desplazamiento interno forzado y desplazamiento internacional.
- Propiciar acciones que garanticen la seguridad de rutas de cruce de migrantes, se requiere hacer trabajo de inteligencia no solo operativos de disuasión.
- Garantizar la seguridad del personal y personas migrantes de los albergues, espacios e iglesias.
- Crear programas gubernamentales que faciliten la integración de los migrantes mexicanos que son repatriados desde EE.UU. por Baja California, migrantes internos desplazados por la violencia. Y para los migrantes extranjeros que decidan o se vean forzados a establecerse en Baja California, que se garantice el acceso pleno a sus derechos humanos.

De igual forma aprovechamos para manifestar nuestra preocupación ante el recorte presupuestal presentado en el Presupuesto de egresos de la federación 2019 del Fondo Migrantes, Fondo Fronteras y fondo para organizaciones civiles en el que se ven afectados los programas de atención a las personas migrantes; por lo que solicitamos su pronta e inmediata intervención para modificar estas afectaciones o presentar un plan alternativo que clarifique las políticas públicas de atención a la población migrante desde sus diferentes perspectivas y necesidades.

Por lo anterior expuesto solicitamos su apoyo urgente para dar seguimiento a nuestra carta petición y quedamos a la orden para cualquier aclaración al respecto.

Firmantes:

Coalición Pro Defensa Del Migrante, A.C.  
Casa del Migrante en Tijuana, A.C.  
Instituto Madre Asunta, A.C.  
Casa Ymca para Menores Migrantes  
Albergue Del Desierto  
Centro de Apoyo al Trabajador Migrante  
Centro de Derechos Humanos y Educación Cívica, A.C.  
Ejército de Salvación  
Casa Puerta Esperanza para Mujeres y Niños Migrantes, A.C.  
Desayunador Salesiano Padre Chava  
Movimiento Juventud 2000  
Misión Evangélica Roca de Salvación  
Pro Amore Dei  
La Viña de Tijuana  
Iglesia Cristiana Camino de Salvación  
Hotel del Migrante Tijuana  
Casa del Oración del Migrante  
Jesucristo es Príncipe de Paz  
Jesucristo Vive  
Puros y Renuevos

C.c.p. Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena Presidenta Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República.

Dip. Julieta Kristal Vences Valencia. Presidenta Comisión de Asuntos Migratorios, H. Cámara de Diputados.